

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1427** *DADIVAN EVENTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1570/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Daniel Ramírez Ríos, contra Dadivan Eventos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha diecinueve de enero de dos mil once, por el que se declara a la empresa Dadivan Eventos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 15.303,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME

Barcelona, 21 de enero de 2011.- D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A110004382-1